

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas
y Suplemento de 40 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	1466
Resoluciones	_____	1468
Licitaciones	_____	1469
Varios	_____	1473
Transferencias	_____	1475
Convocatorias	_____	1476
Sociedades	_____	1478

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1482
Varios	_____	1483
Sucesorios	_____	1493

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1495
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DECRETO 116

La Plata, 29 de febrero de 2016.

VISTO el Decreto-Ley N° 9624/80, el Decreto N° 711/81 y modificatorios, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario y conveniente avanzar en la aplicación de políticas de transparencia en la Provincia de Buenos Aires;

Que la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial es una de las herramientas esenciales para transparentar el accionar de las personas que ejercen una función pública como fuente de autoridad y ejemplaridad social;

Que el Decreto-Ley citado en el visto estableció la obligatoriedad de la presentación de una declaración jurada de bienes por determinados funcionarios públicos en función de los cargos de responsabilidad asumidos o por implicar los mismos el manejo de fondos públicos;

Que para cumplir con la finalidad de transparencia establecida es necesario que las Declaraciones Juradas Patrimoniales sean accesibles al ciudadano;

Que en esta instancia resulta conveniente efectuar modificaciones en pos de adaptar la normativa provincial a los objetivos establecidos;

Que de acuerdo con el espíritu que inspira a esta norma, resulta necesario establecer pautas concretas para su cumplimiento y procesos sancionatorios en casos de inobservancia;

Que han tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Justicia;

Que el presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Objeto. Aprobar el régimen de Declaración Jurada Patrimonial de los funcionarios y agentes en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Sujetos comprendidos. Disponer que están obligados a la presentación de una Declaración Jurada Patrimonial, aun cuando se desempeñen en el cargo en forma transitoria:

- Poder Ejecutivo
- Gobernador;
 - Viceregobrador;
 - Ministros-Secretarios y Titulares de Organismos Autárquicos y Descentralizados;
 - Subsecretarios y todo otro funcionario con jerarquía equivalente;
 - Directores Provinciales, Directores, y todo otro funcionario con jerarquía equivalente o superior a Director;
 - Personal de Gabinete y Secretario Privado según Ley N° 10.430;
 - Escribano General de Gobierno y Escribano adscripto superior;
 - Asesor General de Gobierno y Asesor Ejecutivo;
 - Contador General de la Provincia y Subcontador;
 - Tesorero General de la Provincia y Subtesorero;
 - Fiscal de Estado y Fiscales de Estado Adjuntos;
 - Los miembros del Consejo de la Magistratura representantes del Poder Ejecutivo;
 - Personal Superior de la Administración Centralizada y Descentralizada, inclusive Empresas del Estado, con jerarquía igual o superior a Subdirector o Subgerente;
 - Personal de la Policía y del Servicio Penitenciario, con categoría igual o superior a la de Subcomisario o equivalente, o personal de categoría inferior a cargo de una Comisaría;
 - Personal que intervenga en el manejo de fondos públicos, administre patrimonio público, integre comisiones de adjudicaciones, compra y recepción de bienes y/o servicios, participe en licitaciones y concursos; y jefes de personal o recursos humanos;
 - Todo funcionario o empleado público encargado de otorgar habilitaciones administrativas para el ejercicio de cualquier actividad, como también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud del ejercicio del poder de policía.

Empresas, Sociedades y otros Entes del Estado

- Presidente;
- Miembros del Directorio o Cuerpo Colegiado de Conducción;

- Gerentes y subgerentes;
- Directores y Subdirectores;
- Contador, Tesorero y Habilitado;
- Síndicos;
- Personal que intervenga en el manejo de fondos públicos, administre patrimonio público, integre comisiones de adjudicaciones o recepción de bienes y/o servicios, participe en licitaciones y concursos y jefes de personal o recursos humanos;
- Miembros de sociedades por acciones en que el Estado sea accionista y actúe en su representación;
- Miembros de cooperativas que administren servicios públicos concesionados;
- Miembros de Entes Reguladores con categoría igual o superior a Director o equivalente;
- Los funcionarios o empleados con categoría o función igual o superior a la de director o equivalente, que presten servicio en las obras sociales administradas por el Estado provincial.

ARTÍCULO 3°. Autoridad de Aplicación. Establecer que la Autoridad de Aplicación de la presente norma será la Escribanía General de Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Obligtoriedad. Determinar que los sujetos comprendidos en el artículo 2° del presente deberán presentar una Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto administrativo de su designación y de su cese en el cargo, respectivamente.

Mientras los sujetos se encuentren comprendidos en el artículo 2° del presente, la información contenida en la Declaración Jurada Patrimonial deberá ser actualizada con carácter anual al 31 de diciembre de cada año anterior.

ARTÍCULO 5°. Contenido de la Declaración Jurada Patrimonial Integral. Disponer que la Declaración Jurada Patrimonial Integral contendrá los mismos datos que los solicitados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) para la declaración de impuestos a las ganancias y/o bienes personales con respecto a las personas físicas y contendrá un anexo reservado con la totalidad de los datos personales y patrimoniales correspondientes a cada una de las personas obligadas a la presentación, de su cónyuge, conviviente e hijos menores no emancipados.

Si el obligado a presentar la Declaración Jurada Patrimonial Integral estuviese inscripto en el régimen de impuesto a las ganancias y/o sobre bienes personales dispuesto por la A.F.I.P., podrá cumplir esta parte de la declaración acompañando copia de la última declaración jurada presentada ante la A.F.I.P., las rectificaciones y el anexo reservado.

Para los sujetos comprendidos en el artículo 2° que no estén alcanzados por la presentación de declaraciones juradas de impuestos a las ganancias y/o bienes personales, la Autoridad de Aplicación elaborará un formulario tipo para su presentación que contenga los mismos datos solicitados por la A.F.I.P. especificados en el párrafo precedente.

ARTÍCULO 6°. Declaración Jurada Patrimonial Sintética. Disponer que los declarantes especificados en el artículo 2° deberán presentar también una Declaración Jurada Patrimonial Sintética en el formulario que se aprueba en el Anexo I del presente. La misma no podrá contener los datos confidenciales que se detallan a continuación:

- Los datos completos del cónyuge, de los hijos menores no emancipados, de las personas a cargo y convivientes, en caso de corresponder. Detalle de la profesión y medios de vida de las personas especificadas.
- El nombre del Banco o entidad financiera en que existiere depósito de dinero.
- Los números de las cuentas corrientes, cajas de ahorro, cajas de seguridad, tarjetas de crédito, indicando la entidad emisora y sus extensiones en el país o en el exterior.
- La ubicación detallada de los bienes inmuebles.
- Los datos de individualización o matrícula de los bienes muebles registrables.
- Los datos de individualización de aquellos bienes no registrables cuyo valor de adquisición o compra fueron individualizados por la Autoridad de Aplicación.
- La individualización, con inclusión del nombre y apellido, tipo y número de DNI, razón social y CUIT, CUIL o CDI de aquellas Sociedades, regulares o irregulares, Fundaciones, Asociaciones, Explotaciones, Fondos Comunes de Inversión, Fideicomisos u otros, en los que se declare cualquier tipo de participación o inversión, acciones o cuota partes, y/o de los cuales se haya obtenido ingreso durante el año que se declara.
- Los datos de individualización, con inclusión de nombre y apellido, tipo y número de DNI, razón social y CUIT, CUIL o CDI, de los titulares de los créditos y deudas que se declaren e importes atribuibles a cada uno.

ARTÍCULO 7°. Acceso a la Información. Establecer que las Declaraciones Juradas Patrimoniales Sintéticas serán públicas y su contenido podrá ser consultado por cualquier persona.

La Autoridad de Aplicación establecerá la modalidad y condiciones de otorgamiento de la información requerida.

La persona que acceda a una Declaración Jurada Patrimonial Sintética no podrá utilizarla para:

- Cualquier propósito comercial, exceptuando a los medios de comunicación y noticias para la difusión al público en general;
- Determinar o establecer la clasificación crediticia de cualquier individuo; o
- Efectuar en forma directa o indirecta una solicitud de dinero con fines políticos, benéficos o de otra índole.

PASIVO

Deudas: Comunes, Prendarias e Hipotecarias

Clase	Radicación	Monto de la deuda a la fecha	
		Pesos Argentinos	Moneda Extranjera

DETALLE DE BIENES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE E HIJOS MENORES NO EMANCIPADOS.

ACTIVO

1- Bienes inmuebles

Vínculo con el declarante	Ubicación (localidad)	Origen de los fondos	Porcentaje de titularidad	Última valuación fiscal	
				Importe	Año

2- Bienes muebles registrables: Automotores, naves, aeronaves, yates, motocicletas y similares

Vínculo con el declarante	Clase	Origen de los fondos	Porcentaje de titularidad	Valuación actualizada

3- Otros bienes muebles: equipos, instrumental, joyas, objetos de arte, semovientes, etc.

Vínculo con el declarante	Clase	Origen de los fondos	Valuación actualizada

4- Inversiones: Acciones, cuotas y participaciones sociales con cotización y sin cotización, fondos comunes de inversión y otros títulos.

Vínculo con el declarante	Clase	Origen de los fondos	Valor Total

5- Disponibilidades: Dinero en efectivo, depósitos en Bancos y otras entidades financieras.

Vínculo con el declarante	Clase	Origen de los fondos	Importe	
			Pesos Argentinos	Moneda Extranjera

6- Créditos: Comunes, Prendarios e Hipotecarios.

Vínculo con el declarante	Clase	Origen de los fondos	Monto de la deuda a la fecha

7- Ingresos: Derivados del trabajo en relación de dependencia (Incluida la Provincia de Buenos Aires), alquileres, actividades independientes y cualquier otra renta neta de gastos.

Vínculo con el declarante	Clase	Remuneración mensual/ Ingreso mensual estimado

PASIVO

Deudas: Comunes, Prendarias e Hipotecarias

Vínculo con el declarante	Clase	Radicación	Monto de la deuda a la fecha	
			Pesos Argentinos	Moneda Extranjera

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Resolución N° 99

La Plata, 22 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 2403-2576/14 y los Decretos-Leyes N° 7.290/67 y N° 9.038/78, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de su carácter de prestadoras del servicio público de electricidad en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, le correspondería una exención en la aplicación de las percepciones contempladas en los Decretos-Leyes mencionados en el visto, a las cooperativas cuya facturación mensual promedio resulte inferior o igual a cien mil (100.000) kwh, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° y concordantes del Decreto-Ley N° 9.038/78, modificado por la Ley N° 10.368;

Que se ha expedido la Dirección Provincial de Energía, acompañando una planilla con el listado de las Cooperativas Eléctricas que se encuentran incluidas en el supuesto precitado, según surge de las declaraciones juradas analizadas por la misma;

Que la mencionada dependencia ha realizado el cruce de datos correspondiente e informado que los mismos resultan confiables en virtud de los análisis y muestras consideradas;

Que atento lo expuesto, propicia el perfeccionamiento de la gestión en trámite, que determine la condición de exentos de dichos agentes, durante el período que va desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 para los gravámenes mencionados;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial Jurídico Legal de la Secretaría de Servicios Públicos y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1.081/13, convalidado por Ley N° 14.652 y la Resolución SSP N° 9/15, Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRVICIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer que los usuarios del servicio público de electricidad brindado por las prestadoras que se detallan en la planilla agregada como Anexo Único de la presente, se hallan exentos de las contribuciones previstas por los Decretos-Leyes N° 7.290/67 y N° 9.038/78.

ARTÍCULO 2°. Determinar la vigencia de lo dispuesto precedentemente durante el período 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar y pasar a la Dirección Provincial de Energía para la continuación del trámite. Cumplido, archivar.

Pedro M. Martín

Subsecretaría de Desarrollo de los Servicios Públicos

ANEXO ÚNICO

COOPERATIVAS EXENTAS DE PERCIBIR LOS DECRETOS LEYES 7.290/67 Y 9.038/78 DURANTE EL AÑO 2015		PROM.MENS.
1-004	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE ALTAMIRANO LIMITADA	72.455
1-010	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD RURURBANA DE AZOPARDO LIMITADA	39.996
1-024	COOPERATIVA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS "LA PRADERA" LIMITADA	31.043
1-030	COOPERATIVA ELECTRICA DE CHASICO LIMITADA	96.649
1-033	COOPERATIVA LTDA.DE CONS.POP.DE ELECTRIC.Y SERV.SANEXOS DE COLONIA LA MERCED	92.180
1-042	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE CORONEL SEGUI LIMITADA	45.242
1-050	COOPERATIVA LIMITADA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE 17 DE AGOSTO	74.978
1-052	COOPERATIVA ELECTRICA DE DUFAUR LIMITADA	78.430
1-054	COOPERATIVA RURAL ELECTRICA DE OBRAS Y DESARROLLO DE EL CHINGOLO LIMITADA	87.485
1-062	COOPERATIVA ELECTRICA DE FELIPE SOLA LIMITADA	92.942
1-065	COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, CREDITO Y VIVIENDA DE FORTIN TIBURCIO	83.438
1-067	COOPERATIVA ELECTRICA DE FRANKLIN	96.464
1-090	COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA DE JUAN A. PRADERE LIMITADA	62.283
1-094	COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y DESARROLLO DE LA AGRARIA LIMITADA	83.470
1-101	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JORGE LIMITADA	53.399
1-107	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LAS TOSCAS LIMITADA	98.754
1-109	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE STROEDER LIMITADA	61.383
1-116	COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA DE MARIANO BENITEZ	90.790
1-131	COOPERATIVA ELECTRICA DE OLASCOAGA LIMITADA	33.161
1-137	COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE PEARSON	51.599
1-144	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, ASISTENCIALES Y VIVIENDA DE PINZON LIMITADA	99.711
1-147	COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO ELECTRICO DE PLA LIMITADA	71.002
1-163	COOPERATIVA LIMITADA DE PROVISION POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE ROOSEVELT	56.164
1-172	COOPERATIVA ELECTRICA DE SAN EMILIO LIMITADA	54.696
1-174	COOPERATIVA ELECTRICA Y ANEXOS LIMITADA DE SAN GERMAN	37.885
1-176	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD LIMITADA DE SAN MIGUEL ARCANGEL	97.272
1-179	COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE SANSINENA LTDA.	87.264
1-186	COOPERATIVA ELECTRICA DE TIMOTE LIMITADA	93.642
1-198	COOPERATIVA ELECTRICA DE VILLA RUIZ	97.295
1-200	COOPERATIVA ELECTRICA DE VILLA SAUZ LIMITADA	66.813

C.C. 2.148

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 26**

La Plata, 18 de febrero de 2016.

VISTO el expediente N° 2370-1159/16, la Ley N° 13.767 y su Decreto Reglamentario N° 3.260/08, el Decreto N° 3.150/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 13.767, se estableció que los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial y la autoridad superior de las entidades descentralizadas que conforman la administración pública provincial podrán autorizar el funcionamiento de fondos denominados "permanentes" y/o "cajas chicas", de conformidad con el régimen reglamentario que se instituya;

Que a través de la reglamentación de la referida Ley, aprobada por el Decreto N° 3.260/08, se dispuso el procedimiento a aplicar a la temática referenciada;

Que con el dictado del Decreto N° 3.150/09 se pormenorizó el procedimiento a seguir en el caso de fondos "permanentes" y "cajas chicas";

Que a efectos de actualizar los montos establecidos en el Decreto citado en último término es que se promueve el dictado de la presente Resolución;

Que han tomado intervención Contaduría General de la Provincia y Tesorería General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° del Decreto N° 3.150/09;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar los montos establecidos en el artículo 1° del Anexo Único del Decreto N° 3.150/09 de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Inciso a) hasta la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000);
- 2) Inciso b) hasta la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000);
- 3) Inciso c) hasta la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000).

ARTÍCULO 2°. Modificar los montos establecidos en el artículo 2°, incisos b) y c) del Anexo Único del Decreto N° 3.150/09, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Inciso b), a efectos de dejar establecido que las cajas chicas se podrán habilitar por un monto de hasta pesos sesenta mil (\$ 60.000);
- 2) Inciso c), a fin de elevarlo hasta la suma de pesos diez mil (\$ 10.000).

ARTÍCULO 3°. Registrar, publicar, comunicar a la Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Hernán Lacunza

Ministro de Economía
C.C. 2.107

Licitaciones

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS,
CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 33/16

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-14046/15. Llámese a Licitación Pública N° 33/16, para la contratación del Servicio de Operación Logística con destino a la Dirección de Políticas del Medicamento, por el período abril/diciembre de 2016, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: \$ 1.900,00.- (Pesos Un Mil Novecientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 33/16-expediente N° 2900-14046/15.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de marzo de 2016, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 14 de marzo de 2016, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de marzo de 2016, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

C.C. 2.024 / mar. 2 v. mar. 4

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.845

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de certificados para depósito a plazo fijo.

Fecha de la apertura: 14/03/2016 a las 11:30 horas.

Valor del pliego: \$ 200.-

Fecha tope para efectuar consultas: 07/03/2016.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 07/03/2016.

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.989 / mar. 2 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Expediente 4020-4559/16. Denominación: "Venta minibús marca Mercedes Benz Sprinter 313 CDI/F 3550 Dominio DXV453.

Decreto N°: 554 de fecha 16-02-2016.

Fecha de Apertura: 21-03-2016.

Hora: 10:00

Valor del Pliego: \$120,00.
Presupuesto Oficial- Precio Base: \$120.000,00.- (pesos ciento veinte mil)
Consulta y/o adquisición de pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor, hasta 18/03/2016 -10hs.
Horario: 7 a 13.

C.C. 2.009 / mar. 2 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR**Licitación Pública N° 2/16**

POR 3 DÍAS - Expediente 4020-4560/16. Denominación: "Venta Minibús Marca Mercedes Benz Sprinter 413 CDI/C 4025 Dominio EUB241.
Decreto N°: 555 de fecha 16-02-2016.
Fecha de Apertura: 22-03-2016
Hora: 10:00
Valor del Pliego: \$230,00.
Presupuesto Oficial - Precio Base: \$230.000,00.- (pesos doscientos treinta mil).
Consulta y/o adquisición de pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor, hasta 21/03/2016 -10hs.
Horario: 7 a 13.

C.C. 2.010 / mar. 2 v. mar. 4

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Oferta N° 32/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno o un inmueble para su compra en la ciudad de Roque Pérez, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Área Contratación de Inmuebles-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de marzo del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-648/12.
Área Contratación de Inmuebles.
Secretaría de Administración.

C.C. 2.013 / mar. 2 v. mar. 4

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 10/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 10/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Mar del Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Mar del Plata, calle Rawson N° 2840 de Mar del Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Mar del Plata, calle Rawson N° 2840 de la Ciudad de Mar del Plata, el día 16 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-122/16.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.067 / mar. 3 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 11/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 11/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de San Nicolás, calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Nicolás, calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el día 16 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2240/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.068 / mar. 3 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 19/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la contratación de la obra: "Carpeta de concreto asfáltico en calzadas no pavimentadas del Partido".

Presupuesto Oficial: \$ 20.000.000.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 22 de marzo de 2016 a las 10:00 AM.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3° piso, Of. 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 15.029,57.

Venta de Pliegos: Desde el día 16 al 18 de marzo de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes antes de la fecha de Apertura.

C.C. 2.069 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE DOLORES**Licitación Pública N° 123**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-74.115. Llamado a Licitación Pública para la "Cobertura del Servicio de Ambulancias del Hospital San Roque de Dolores a partir del 1° de abril de 2016".

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos setenta y tres mil (\$ 873.000).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 21 de marzo de 2016.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 22 de marzo de 2016 a las 10:30 hs.

Apertura de Propuestas: Día 22 de marzo de 2016, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 2.077 / mar. 3 v. mar. 4

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS****Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 3/16. Expediente N° 214-C-2016-cpo. 01. Servicio de Limpieza, año 2016.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2016, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.440.000.

Valor de Pliegos: \$ 3.110.

Garantía de Oferta: \$ 14.400.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel.: (0223) 465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar.

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 26/3/2016.

C.C. 2.082 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 230/2016. Llamado a Licitación Pública N° 3/16

Apertura: 28/03/2016, a las 11:00 hs.

Expediente Interno: D-4060-2833/16.

Contratar la obra "Remodelación de vestuarios y ampliación de oficinas en Parque Eva Perón, Lanús Este, Municipio de Lanús", con presupuesto Oficial de pesos dos millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y tres con cincuenta centavos (\$ 2.257.593,50).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones pesos dos mil doscientos cincuenta y siete con cincuenta centavos (\$ 2.257,50) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 2.071 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 4/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 235/2016. Llamado a Licitación Pública N° 4/16.

Apertura: 30/03/2016, a las 11:00 hs.

Expediente Interno: D-4060-2849/16.

Contratar la obra "Mejoras en el Predio Municipal Máximo Paz entre Jujuy y Noya", con presupuesto oficial de pesos un millón seiscientos veintiún mil novecientos ocho (\$ 1.621.908,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos trescientos (\$ 300,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección

General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 2.072 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS – Decreto N° 225/2016. Llamado a Licitación Pública N° 5/16.

Apertura: 04/04/2016, a las 11:00 hs.

Solicitud de Pedido Nro.: 3-501-25.

Para la provisión de "Arena, piedra partida, cal y cemento".

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos cuatro mil cuatrocientos catorce (\$ 4.414) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Las propuestas deberán ser presentadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras - Ala lateral - del Edificio Municipal Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 Planta Baja – Fondo – de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 2.070 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para "Contratación de mano de obra y materiales para la construcción de doce viviendas en Salvador María y cuatro viviendas en Elvira". Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: 5 de abril de 2016, a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Presupuesto oficial: Pesos ocho millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos (\$ 8.246.800,00).

Valor del pliego: Pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200).

Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lobos, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta 3 (tres) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8 a 13.

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.

C.C. 2.081 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 25171-S-2015. Objeto: "Limpieza y desobstrucción de sumideros y conductos en el Partido de General San Martín".

Fecha y hora de apertura: 22 de marzo 2016 – 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 12.000,00 (pesos doce mil).

Presupuesto Oficial: \$ 12.000.000,00 (pesos doce millones).

Plazo de ejecución: 360 (Trescientos sesenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2° piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 2.104 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Provisión de medicamentos".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 22 de marzo, a las 10 horas, en Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Valor del Pliego: Será de \$ 20.000 (Pesos veinte mil).

Presupuesto Oficial: \$ 16.827.000,20 (Pesos dieciséis millones ochocientos veintisiete mil con 20/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 2.132 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Provisión de materiales descartables".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 22 de marzo, a las 11 horas, en Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Valor del Pliego: Será de \$ 25.000 (Pesos veinticinco mil).

Presupuesto Oficial: \$ 21.990.282,96 (Pesos veintiún millones novecientos noventa mil doscientos ochenta y dos con 96/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 2.133 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Provisión de insumos químicos".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 23 de marzo, a las 10 horas, en Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Valor del Pliego: Será de \$ 15.000 (Pesos quince mil).

Presupuesto Oficial: \$ 10.945.690,23 (Pesos diez millones novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa con 23/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 2.134 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Provisión de insumos de bacteriología".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 23 de marzo, a las 11 horas, en Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Valor del Pliego: Será de \$ 5.000 (Pesos cinco mil).

Presupuesto Oficial: \$ 5.184.775,69 (Pesos cinco millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco con 69/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 2.135 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 10/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Implementación de sistema de captura, digitalización y distribución de imágenes de diagnóstico médico para el Hospital Materno Infantil de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 28 de marzo, a las 10 horas, en Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Valor del Pliego: Será de \$ 3.500 (Pesos tres mil quinientos).

Presupuesto Oficial: \$ 2.979.500 (Pesos dos millones novecientos setenta y nueve mil quinientos).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 2.136 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Implementación de sistema de captura, digitalización y distribución de imágenes de diagnóstico médico para el Hospital Central de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 28 de marzo, a las 11 horas, en Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 18 de marzo de 2016.

Valor del Pliego: Será de \$ 4.000 (Pesos cuatro mil).
Presupuesto Oficial: \$ 3.514.000 (Pesos tres millones quinientos catorce mil).
Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.
C.C. 2.137 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Bacheo con concreto asfáltico de distintas calles del Partido de San Isidro".
Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 18 de marzo, a las 11 horas.
Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, hasta el día 15 de marzo de 2016, inclusive, de 8:00 a 13:30 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 14.000.000,00 (Pesos catorce millones).
Valor del Pliego: Será de \$ 25.000 (Pesos veinticinco mil).
Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.
C.C. 2.138 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Sellado de juntas y grietas en el sector delimitado por las calles Paraná, Av. Amancio Alcorta, Thames y Yerbal, Partido de San Isidro".
Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 18 de marzo, a las 10 horas.
Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, hasta el día 15 de marzo de 2016, inclusive, de 8:00 a 13:30 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 5.250.000,00 (Pesos cinco millones doscientos cincuenta mil).
Valor del Pliego: Será de \$ 10.000 (Pesos diez mil).
Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.
C.C. 2.139 / mar. 4 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 35/16

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-14047/15. Llámese a Licitación Pública N° 35/16, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal Especializado "Dr. José Antonio Esteves" de la localidad de Temperley, por el período abril/diciembre de 2016, con opción a una prórroga de tres (3) meses.
Valor del Pliego: \$ 2.200,00. (Pesos dos mil doscientos) El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 35/16-expediente N° 2900-14047/15.
Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de marzo de 2016, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".
Apertura de Sobres: El día 17 de marzo de 2016, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.
Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 17 de marzo de 2016, a las 10:00 hs.
Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.
C.C. 2.149 / mar. 4 v. mar. 8

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 1/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/2016, "Segundo Llamado" hasta el día 23 de marzo de 2016, a las 9:30 horas, para la adquisición de Equipamiento Informático - Programa Rivadavia Educación Digital "R.E.D.", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
Valor del Pliego: Sin cargo.
Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.
Monto Oficial: \$ 2.900.000,00.
Apertura: 23 de marzo de 2016, 09:30 horas, Oficina de Compras.
C.C. 2.158 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Obra: "Sistema de Climatización del Centro Municipal de Arte"
Presupuesto Oficial: \$ 4.452.816,13.
Valor del Pliego: \$ 2.100.

Expte.: Interno N° 31473/16.
Fecha de Apertura: 30/03/16, 11:00 hs.
Decreto de Llamado 502 (23/02/16)
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1er. piso, de 08:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.
C.C. 2.161 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación sociedad de fomento Villa Avellaneda"
Presupuesto Oficial: \$ 2.200.000.
Valor del Pliego: \$ 1.000.
Expte.: Interno N° 31272/16
Fecha de Apertura: 30/03/16, 10:00 hs.
Decreto de Llamado: 501 (23/02/16)
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.
C.C. 2.162 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 006388/16. Expte.: 4132-01778/16. Llámese a Licitación Pública N° 5/16 por la contratación de un servicio para la atención de pacientes oncológicos, tanto en forma ambulatoria (consultorios externos) como a pacientes internados (interconsultas), la atención del hospital de día, debiendo realizarse la aplicación de drogas oncológicas (quimioterapia) en el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete y el control de los pacientes de cuidados paliativos que se atiendan en el sistema de salud ya sea a través de los consultorios externos y las infusiones que se realizan a los mismos en el hospital de día, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.
Fecha de Apertura: 23 de marzo de 2016.
Hora: 13:00.
Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000,00.
Valor del Pliego: \$ 2.100,00.
Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
Adquisición de Pliegos: A partir del 08/03/16 y hasta el 21/03/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
Recepción de Ofertas: Hasta el 23/03/16 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.
C.C. 2.144 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 10/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Adquisición de Rodillo Compactador para la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando. Segundo Llamado.
Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (cinco mil pesos).
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 11 de marzo de 2016, a las 10:00.
Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 15 de marzo de 2016, a las 10:00.
Acto de Apertura: El día 22 de marzo de 2016 a las 13:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.
C.C. 2.109 / mar. 4 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 12/16

POR 2 DÍAS - Adquisición de Palmeras, Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, Municipalidad de San Fernando.
Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (mil pesos).
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 11 de marzo de 2016, a las 10:00.
Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 15 de marzo de 2016, a las 10:00.
Acto de Apertura: El día 22 de marzo de 2016 a las 11:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.
C.C. 2.110 / mar. 4 v. mar. 7

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Adquisición de Minicargadora, trailer para carga, acoplado carretón y grapa hidráulica, Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00 (dos mil quinientos pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 11 de marzo de 2016, a las 10:00.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 15 de marzo de 2016, a las 10:00.

Acto de Apertura: El día 22 de marzo de 2016 a las 12:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 2.111 / mar. 4 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. VIRGEN DEL CARMEN**

Licitación Privada N° 17/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2922-3180/15. Fíjase como fecha de apertura el día 10 de marzo de 2016 a las 09:30 hs., para la Licitación Privada N° 17/16, para la Contratación de Soluciones Parenterales, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período febrero-junio de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen, calle Félix Pagola 1502, Zárate, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en página de la Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Agudos de Zárate Virgen del Carmen-Oficina de Compras-Félix Pagola 1502-Zárate (2800).

C.C. 2.150

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 126/16
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2633/16. Llámese a Licitación Privada N° 126/16 2do llamado, para la provisión de medicamentos establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 10/03/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 2.151

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Privada N° 29/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-2311/2016. Llámese a Licitación Privada N° 29/2016, para la contratación de alimentación parenteral p/servicio de nutrición destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 10/03/2016 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la página: www.ms.gba.gov.ar

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza, Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax ("1112"/1114).

C.C. 2.152

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-2298/2015. Llámese a Licitación Privada N° 27/16, para la contratación de adquisición de descartables para el Servicio de Farmacia destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 10/03/2016 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la página: www.ms.gba.gov.ar

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza, Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax ("1112"/1114).

C.C. 2.153

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Privada N° 28/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-2325/2016. Llámese a Licitación Privada N° 28/16, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los grupos electrógenos perteneciente al Servicio de Mantenimiento destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 10/03/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la página: www.ms.gba.gov.ar

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza, Tel./Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305, Int. 1114/12.

C.C. 2.154

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 53/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-1130/15. Llámese a Licitación Privada N° 53/16 para contratar adquisición de anestésicos, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 10 de marzo de 2016 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del HIGA "Vicente López y Planes" sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 13 o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - Tel. (0237)4840022/4840023-int. 114.

C.C. 2.155

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 52/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte.2989-1031/15. Llámese a Licitación Privada N° 52/16 para contratar prótesis para neurocirugía, paciente: Castillo Sebastián, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 10 de marzo de 2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del HIGA "Vicente López y Planes" sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 13 o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - Tel. (0237)4840022/4840023-int. 114.

C.C. 2.156

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 25/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-1293/16. Llámese a Licitación Privada N° 25/2016, por la adquisición de material para anatomía patológica solicitado por el Servicio de Anatomía Patológica del Establecimiento para cubrir los meses de febrero-diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 10 de marzo de 2016 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.157

Varios

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

POR 3 DÍAS - El Consejo Federal de Inversiones, procederá a la venta mediante, subasta pública, por intermedio del Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09) de 2 lotes integrados por vehículos. Marca Renault Master DCI 120 Corto; año 2009; y Chevrolet Astra GSí 2.4; año 2007. Los lotes serán exhibidos de 31 de marzo, 1, 4, 5 y 6 abril de 2016, de 10 a 13 horas, en calle 21 N° 618, entre 44 y 45. La Plata, Provincia de Buenos Aires. El remate se realizará EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2016, A LAS 11 HORAS, en calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Los pliegos y bases de condiciones pueden solicitar en el Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09) calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia

de Buenos Aires, Departamento Ventas, de 10 a 15 horas, teléfono (0221) 521-7300, Int. 423. Página web. www.laplata.gov.ar/nuevo/entemun/iniciobmp.htm. Valor del pliego \$ 0.-. El resultado de la subasta se encuentra sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora. L.P. 16.338 / mar. 3 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

POR 2 DÍAS - Expte. 4121-8078/2014.
O.4410/2015
Decreto Municipal N° 135/2016

La Municipalidad de Zárate a través de la Dirección de Compras informa que el día 17 de marzo de 2016, a las 10:30 horas en el Salón de Actos de la Municipalidad de Zárate sita en la calle Rivadavia 751, se realizará remate por subasta pública s/ 0.4410/2015 de los bienes que a continuación se detallan y que forman parte del patrimonio municipal:

LOTE, VEHICULO, DOMINIO/MOT, LUGAR DE ORIGEN
1, CAMION FORO F-14000, CDN 734, CORRALON ZÁRATE
2, FORO F-100 PICK UP, TEF 183, CORRALON ZÁRATE
3, RASTROJERO P – 68, UEB 464, CORRALÓN LIMA
4, CAMIÓN VOLCADOR FORD F600, UKP 495, CORRALÓN ZÁRATE
5, CAMIÓN DODGE OP 600, SDD 515, CORRALON LIMA
6, DODGE 0-100 PICK UP, VDJ 787, CORRALÓN ZÁRATE
7, PEUGEOT 504 GD, BUX 345, CORRALÓN ZÁRATE
8, FURGONETA RENAULT EXPRESS, DUE 906, CORRALÓN ZÁRATE
9, FURGONETA RENAULT EXPRESS, DUE 905, CORRALÓN ZÁRATE
10, MOTONIVELADORA AVELING, 644197, CORRALÓN LIMA
11, EQUIPO SELLADOR DE JUNTAS FRACCHIA, MOD KE 50 APC 1331, CORRALÓN ZÁRATE
12, TRAILER GENTILI, MOD G N° 40634, CORRALÓN ZÁRATE
13, RETROESCAV. MAINERO S/PONTONES, MOD EA 360R, CORRALÓN ZÁRATE
14, PEUGEOT 504, BUX 328, CORRALÓN ZÁRATE
15, COMPACTADOR, CORRALÓN ZÁRATE
16, PALA DE ARRASTRE HIDRÁULICA, VH 45, CORRALÓN ZÁRATE
17, RETRO M. FERGUSON, 52000529659, CORRALÓN LIMA
18, PALA J. DEERE 544 A, CORRALÓN LIMA
19, RENAULT R 12 TL, VPK 395, CORRALÓN ZÁRATE
20, RENAULT TRAFIC - AMBULANCIA LIMA, WVE706, CORRALÓN LIMA
21, BOMBA CENTR. TRIFÁSICA CON CAÑERÍA, S/D, CORRALÓN ZÁRATE
22, CAMIÓN VACTOR, AWG000, CORRALÓN ZÁRATE
23, LOTE DE SCRAP, CORRALÓN ZÁRATE
Martillero Público Colegiado N° 352 Tomo 1 – F° 118 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de La Matanza: Roberto Heraldo Mocchioli con DNI: 4.842.109
Días de Visita: 14,15 y 16 de marzo de 2016.
Hora de Visita: desde las 9:00 y hasta las 14:00
Lugar: Dependencia del Corralón Municipal - calle Hipólito Yrigoyen N° 2050 TE: 03487-422551
Lugar: Dependencia del Corralón de Lima - calle 8 S/N TE: 03487-480853
C.C. 2.103 / mar. 3 v. mar. 4

W. FABIÁN NARVÁEZ

POR 1 DÍA – El Martillero W. Fabián Narváez, comunica que subastará EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016, A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 3 unidades por cuenta y orden de Banco Interfinanzas S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: IZL872, Kangoo Confort 1.6 AA, 2010; HEJ385, Volkswagen, Gol 1,6 Sedan 5ptas, 2008; en el estado en que se encuentran y exhiben del 12 al 17 de marzo de 10 a 18 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 17 a las 15 horas en el mismo domicilio; FJP 376, Fiat, Stilo 1.8 MPI8V, 2006; en el estado que se encuentra y exhibe el 15, 16 y 17 de marzo de 9 a 12 y de 14 a 16 hs., en Parking & Service S.R.L., Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 16 a las 10 horas en el mismo domicilio; 1 unidad por cuenta y orden de Banco Finansur S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: KMB361, Gol 1.4L Power, 5 pts., 2011; en el estado que se encuentra y exhibe del 12 al 17 de marzo de 10 a 18 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 17 a las 15 horas en el mismo domicilio; 3 unidades por cuenta y orden de FCA S.A. de Ahorro para Fines Determinados (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MQO395, Fiat, Qubo 1.4 8V Dynamic, 2013; OHN122, Fiat, Siena (F4) EL 1.4 8V, 2014; NQY122, Fiat, Qubo 1.4 8 V ACTIVE, 2014; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 15, 16 y 17 de marzo de 9 a 12 y de 14 a 16 hs., en Ruta 36 Km 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 16 a las 15 horas en el mismo domicilio; 5 unidades por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MXX844, Renault, Logan 1.6 8V Pack II ABCP+ABS, 2013; MRF931, Renault, Duster Confort Plus 1.6 4x2, 2013; GZI171, Fiat, Palio Weekend ELX 1.4,2008; KZE281, Renault, Clio 5P 1.2 Authentique Pack 1,2012; KKC870, Fiat, Siena Attractive 1.4BE, 2011; en el estado que se encuentran y exhiben del

12 al 17 de marzo de 10 a 18 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 17 a las 15 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta: Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Señal 5% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía diaria por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BBVA Banco Francés S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de febrero de 2016. W. Fabián Narváez, Martillero Público Nacional.

L.P. 16.408

W. FABIÁN NARVÁEZ

POR 1 DÍA - El Martillero W. Fabián Narváez, comunica que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, EL DÍA 21 DE MARZO DE 2016, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS, 13 unidades por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. y/o PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FEC084, Volkswagen, Gol 1.6, 2005; NYC419, Renault, Sandero SL Tech Run, 2014; LSV231, Renault, Logan 1.6 8V Pack 1,2012; LET951, Ford, Ka FLY Plus 1.0 L 3P, 2012; GRW817, Peugeot, 307 XS 1.6 4P 110 CV, 2007; NFF137, Renault, Clio Mio 5P Expression 5P, 2013; LHJ963, Renault, Clio 5P Authentique 1.2 Pack 1,2012; MHD548, Peugeot, 207 Compact Active 1.4 N 5P, 2013; MXL435, Peugeot, 208 Active 1.5 N 5P, 2013; NKW420, Citroen, 5 P.C4 5P 1.6l Pack Plus, 2014; LJK356, Fiat, Sedan 5P. Idea Sporting 1.6 16V, 2012; OJH381, Peugeot, 207 Compact Allure 1.4 4P, 2014; IFE375, Volkswagen, Suran 90 A 5 ptas, 2009; en el estado que se encuentran y exhiben del 12 al 20 de marzo de 10 a 18 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 17 a las 15:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los bienes a ser subastados estarán disponibles en el Portal Narvaezbid, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar los siguientes conceptos en dicho acto: El cinco por ciento (5%) del valor de venta final, en concepto de garantía de oferta, en efectivo, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, todo ello a favor de Service Trade S.A. y en efectivo o cheque.- Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El saldo de precio o el pago total del valor de venta, según el caso, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declara-

rar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadia por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de febrero de 2016. W. Fabián Narváez, Martillero Público Nacional.

L.P. 16.409

AGRO LEBEN JUNÍN S.R.L.

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 1° de febrero de 2016, el Sr. ESTEBAN MARIO MORENO DNI 21.553.231 cede las Treinta (30) cuotas de capital que tenían en la sociedad Agro Leben Junín S.R.L., a favor de Matías Lamarre, DNI 23.776.166, argentino, casado, ingeniero agrónomo con domicilio en Los Carpinteros 1352 de la Ciudad de Junín, Pcia. Bs. As. Cr. Horacio O. Pascual.

T.L. 77.088 / mar. 4 v. mar. 8

VEZZATO S.A.

POR 5 DÍAS - Por Acta de Asamblea N° 54 del 31/07/2015 se designó por el termino de tres ejercicios: Presidente VÍCTOR JOSÉ VEZZATO, Vicepresidente SILVESTRE SANTIAGO ORO, Directora Suplente a ÉLIDA LUVISOTTO, constituyendo domicilio especial en Avda. Mosconi N° 4179 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Rodolfo Jorge Brizi, Contador Público.

Qs. 89.172 / mar. 4 v. mar. 10

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran ALMEIDA ROSA SABINA y GESUALDO JOSÉ ANTONIO cuyos restos se encuentran en el panteón de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Estrella del Sud en los nichos 242 y 274 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 26 de febrero de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 45.412

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867; se hace saber que MELISA NOELIA DA COSTA LUZIO, CUIT N° 23-29440486-4, con domicilio en calle Moscú N° 1244, Florencio Varela; vende, cede y transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Instituto de Enseñanza Privada, que gira bajo el nombre "ThankHim" sito en Av. Eva Perón N° 6547, Florencio Varela, habilitación municipal concedida en el marco del Expte. Adm. N° 4037-17252 Letra V año 2002; en favor de Noelia Andrea Tomalini, CUIT N° 27-28930362-1, con domicilio en la calle Albañía N° 444, Florencio Varela. Para reclamos de Ley se fija el domicilio de calle Av. Eva Perón N° 6547, Florencio Varela.

Qs. 89.154 / feb. 29 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **Moreno.** CHEN XIONG, DNI 94.162.141 CUIT 20-94162141-5, con domicilio en Bouchard 677 Moreno transfiere fondo de comercio del supermercado ubicado en Bouchard 677 Moreno, Habilitación Municipal Expte. 108965/C/10 a favor de Lin Xian Mei DNI 94.227.718 CUIT 27-94227718-6 con domicilio en Bouchard 677 Moreno. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Chen Xiong DNI 94.162.141.

S.M. 51.205 / feb. 29 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía.** ALDANA JAQUELIN CRISTINA CENTURIÓN, Transfiere a Mauricio Ezequiel Kaplan, el Maxikiosco sito en la calle Av. de Mayo 1949, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley el mismo.

L.M. 97.070 / feb. 29 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **Del Viso.** TAGTACHIAN DOLORES y BASILICO GIANNA RAQUEL. SOC. HECHO CUIT 30-71157489-8, doml. Dpto. 128 Panamericana 54,500 Paseo Champagnat Pilar (B) transfiere la habilitación del comercio Local 36 PB, Paseo Pilar, Panamericana Km. 44, Del Viso, Pdo. Pilar (B), Expte. Hab. 6184/2012 dedicado al rubro de productos y accesorios de decoración a Tagtachian Dolores, CUIT 23-21080910-4, dom. Las Campanillas 602 Lote 112 Club de Campo Armenia Del Viso Pdo. Pilar (B). Reclamos de Ley en local 36PB, Paseo Pilar, Panamericana Km. 44, Del Viso, Pdo. Pilar (B).

L.P. 16.092 / feb. 29 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **Pilar.** TAGTACHIAN DOLORES y BASILICO GIANNA RAQUEL SOC. DE HECHO CUIT 30-71157489-8, dom. Dpto. 128 Panamericana 54,500 Paseo Champagnat Pilar (B) transfiere la habilitación del comercio Local 128 Paseo Champagnat, Panamericana 54,500, Piar (B), Expte. Hab. 13192/10 dedicado al rubro de productos y accesorios de decoración a Basílico Giana Raquel, CUIT 27-14623121-2, dom. Dto. 141 La Pradera 1 B° Haras del Pilar, Va Rosa, Pdo. de Pilar (B), Reclamos de Ley en local 128 Panamericana 54,500 Paseo Champagnat Pilar (B).

L.P. 16.091 / feb. 29 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **Necochea.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, FERNÁNDEZ MÓNICA ELISABET, DNI N° 14.588.197, con domicilio en la calle 28 N° 4150 de Necochea, en nombre y representación de OYI S.A., CUIT 30-70763389-8; comunica la transferencia del Fondo de Comercio a favor de De Benedictis Juan Bautista, DNI 32.885.765, con domicilio en la calle 91 N° 210 Piso 11 de Necochea, destinado a la Reparación de vehículos automotores, ubicado en calle 36 N° 2741 de la ciudad de Necochea. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle 63 N° 2748 de Necochea. Fernández Mónica Elisabet DNI N° 14.588.197, en nombre y representación de OYI SA. Andrea Fernanda Salvini, Notaría.

Nc. 81.048 / mar. 1° v. mar. 7

POR 5 DÍAS - **El Jaguel.** GLORIA ESTELA IVANOFF. CUIT. 27-23.391.521-7, vende y transfiere el fondo de comercio de Consultorios externos "La Huella" con domicilio en Tomás Edison 1580, El Jaguel, a Gloria Estela Ivanoff y Gastón Patricio O' Duryer, Sociedad de Hecho, con CUIT. 30-71.431.442-0. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.343 / mar. 1° v. mar. 7

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora.** ANA FILOMENA NIGRO, CUIL 27-18657487-2, con domicilio real en la calle Acevedo 44, piso 16 dpto. F, de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, vende y transfiere a favor de Claudia Roxana Mora, CUIT 27-24331921-3, con domicilio real en la calle Sáenz Peña 652 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, el fondo de comercio nombre: "For You" del local comercial ubicado en la Av. Meeks 301 local 2, de la localidad y partido de Lomas de Zamora, cuyo rubro es: venta de cigarrillos, golosinas, artículos de librería, regalos, perfumería, fotocopias, helados envasados, venta de bebidas sin alcohol. Habilitación Municipal Expte. 4068-43651-N-08. Reclamos por el plazo de Ley en el mismo. María Marta Caneiro, Abogada.

L.Z. 45.354 / mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** ROBERTO PERCASSI transfiere fondo de comercio a Rubén Darío Correa, Salón de fiesta sito en la calle José María Paz 1628 de la ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.215 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - **Castelar.** Samantha Goldschmidt, Contador Público, comunica que: El señor GUSTAVO MAXIMILIANO PEREIRA CUIT N° 20-28910990-1, cede y transfiere el fondo de comercio de parrilla, restaurant, pizzería, quiosco, ubicado en la calle Santa Rosa N° 1173/1177 de Castelar, Partido de Morón, a Montana Castelar S.A., representada por su Presidente Ana Mabel Godoy, reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.243 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - **Moreno.** Cristina Santinelli, Abogada, comunica que WEBER MARIANA DEL CARMEN DNI 29.580.271 CUIT 27-29580271-0 con domicilio en la calle Don Blas Pascal 2519 de Moreno y titular del emprendimiento comercial rubro: Carnicería, fiambrería, almacén y verdulería con sistema de autoservicio con domicilio en la calle Av. del Libertador 2827 de la Ciudad de Moreno, transfiere a Intersuper S.A con domicilio en la calle Julián Álvarez 1335 de CABA, CUIT 30-71469425-8, N° inscripción convenio mult. 3880904, el fondo de comercio de la primera. El número de Expediente Municipal es 29617-G-1973 y el número de cuenta de comercio es 2571. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno 1° de febrero de 2016.

Mn. 60.249 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - **El Palomar.** MÓNICA PALMIRA SINGH KAUR, transfiere a Jianqing Lin, el Autoservicio sito en Av. Guillermo Marconi 1854, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.250 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - **Haedo.** Morinigo Valiente Jorge Horacio, Contador Público comunica que TEVES EDUARDO EZEQUIEL transfiere fondo de comercio Elaboración de sandwich de miga a Esdul S.R.L., sito en Carlos Tejedor 1227 Haedo, Pdo. Morón, Prov. Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.322 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - **Morón.** MARIANO JAVIER RUSSO, transfiere el fondo de comercio sito en Buen Viaje N° 1236 de Morón, Bs. As., rubro Venta de uniformes de seguridad oficiales y no oficiales al Señor Gubitta Gaspar Matías. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.323 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - **Haedo.** GUAN FU, transfiere el Autoservicio sito en Juan B. Justo 501/503 esq. Directorio 1495 Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As. a Lin Gao. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.328 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - **Moreno.** Dra. Vieytes María Mercedes, Abogada, T° 1 F° 258 CAMGR, anuncia que: GUARUPE S.R.L. CUIT 30-70802239-6, N° Inscripción IGJ/DGPJ 1707444, dom. Social Cuzco 306 CABA; Transfiere a Samolbra 360 S.A., CUIT 30-7149305-7, N° Inscripción ING/DGPS 102258, Dom. Social Colombia N° 869, Ituzaingó, Bs. As. Comercio: Guarupe S.R.L. Dom. Comercial: Av. Libertador N° 7606 Moreno, Bs. As. Rubro Estación de Servicio, Despensa, Kiosko, Bar. N° Expte. Municipal 48388-E-96. N° Cuenta de comercio 16758. Reclamos de Ley en el mismo. María Mercedes Vieytes, Abogada.

Mn. 60.351 / mar. 4 v. mar. 10

Convocatorias

POR 5 DÍAS – Morón. MARÍA CARMEN PLANISCIG, transfiere Café bar bajo el nombre de “Nos vemos café-bar” sito en Cnel. Machado 823 de Morón, Bs. As. Ariel Emilio Pacho, reclamo el mismo.

Mn. 60.269 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - -Loma Verde. Se avisa al comercio que LEOPOLDO MAETTA, CUIT 20-05858677-4 transfiere fondo de comercio, “Depósito de Maderas”, a José Rodolfo Antonini, CUIT 20-05709377-4, sito en Florida 297, Loma Verde, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.375 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - La Tablada. SÁNCHEZ FEDERICO JONATÁN y SUÁREZ SERGIO GUSTAVO S.H., transfiere a Textil Tablada S.R.L., “Prelavado y terminación de prendas” Domicilio Av. San Martín 5155 La Tablada. San Justo, B.A. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.102 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - San Justo. JOSELINO RAMÓN RAMOS, transfiere a Néstor Gustavo Gebel Locutorio sito en calle Los Andes N° 1775, San Justo, Pdo. La Matanza, Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.103 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador. En mi carácter de Contador Público independiente, Roberto Hernán Bufelli Contador Público (U.C.A.) C.P.C.E.P.B.A. To. 111 Fo. 110, comunica que HUANG CHIN HSIANG (CUIT 27-92909133-2) transfiere a Fluve S.R.L. (CUIT 30-71491894-6) el establecimiento de Fábrica de tejido de punto e inyección de plástico sito en Av. Mosconi 640, Lomas del Mirador. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.112 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS – Derqui. Se hace saber que la Sra. MARISOL DÍAZ D.N.I. N° 28.935.796 domiciliada en calle Alcorta sin número y Ruta 234 Club de Campo Pilar del Lago lote 156 Localidad de Derqui, Partido de Pilar, Prov. de Bs. As., transfiere a favor de Enrique Óscar Díaz D.N.I. N° 10.947.499, domiciliado en calle Caseros 1146 localidad de Derqui, Partido de Pilar Prov. de Bs. As. el fondo de Comercio “Helados Kukis” destinado al rubro Heladería (561030) y Kiosko (472300, 471190, 4721209) ubicado en calle Eva Perón 796 esquina Ipaguirre, Localidad de Derqui, Partido de Pilar, Prov. de Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio del negocio referido. Solicitante: Marisol Díaz D.N.I. N° 28.935.796.

L.Z. 45.408 / mar. 4 mar. 10

POR 5 DÍAS – Tandil. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. RUBÉN OSVALDO ANDRÉS, DNI N° 17.863.046, con domicilio en Cuba N° 1320 de Tandil, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Gabriel Gerardo De La Torre, DNI N° 24.962.782, con domicilio en Avenida Congreso N° 2534, piso 2, dpto. C de C.A.B.A. destinado al rubro Agencia de Coches de Remis o Autos al Instante en la calle General Martín Rodríguez N° 813 de Tandil. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Libertad N° 466 de Tandil. (18 de febrero de 2016).

T.n. 91.789 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS – Belén de Escobar. ELCIRA LIDIA LALLI, DNI 1.677.162, domiciliada en Libertad 455 de B. de Escobar vende y transfiere libre de todo gravamen y deuda, al Sr. Nicolás. Margelo Specht Rodríguez: DNI 33.283.485 con domicilio en San Lorenzo 1260 de San Miguel, el fondo de comercio denominado Sepelios Casino, rubro de servicios fúnebres; salas velatorias y florería, sito en Avda. San Martín 472 de Belén de Escobar, Prov. de Bs. As. Reclamamos de Ley en este último domicilio.

Z-C. 83.081 / mar. 4 v. mar. 10

POR 5 DÍAS – Necochea. Cedo y transfiero Servicio Educativo Jardín de Infantes Bichito de Luz DIPREGEP 1692 CUIT 30-71047728-7 (calle 22-3794 Necochea Bs. As. a Sociedad Ítalo Argentina de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa CUIT 30-54594618-8. Reclamamos en el mismo.

Nc. 81.028 / mar. 4 v. mar. 10

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2016 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 91 finalizado al 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015. Destino de los mismos.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

8) Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2016.

9) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2016.

10) Designación de los Auditores para el ejercicio 2016.

11) Consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos para el pago de un dividendo en efectivo.

12) Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Edgardo Sandoval.

L.P. 16.086 / feb. 29 v. mar. 4

ACEROS HIMED S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Aceros Himed S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2016 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán N° 1306, oficina 3, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Cambio de la sede social a la calle Tucumán N° 1306, oficina 3, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

3) Comunicación del fallecimiento del Sr. David Bernardo Medina, Director Suplente de la sociedad.

4) Tratamiento de la Renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Rubén Daniel Medina.

5) Adecuación del Directorio de la Sociedad.

6) Designación de nuevas autoridades del directorio de la Sociedad. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.Z. 45.305 / feb. 29 v. mar. 4

EMPRESA SPOSITO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Srs. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 marzo de 2016, a las 16:00 horas, en la sede social de calle Almirante Brown N° 241 de la ciudad de Baradero,

Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos mencionados por el inc. 1), del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de septiembre de 2015.

2) Remuneración del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea Ordinaria.

Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 20 de febrero de 2016. Antonio Emilio Pando. Contador.

Z-C. 83.070 / mar. 1° v. mar. 7

A.B. ELISSONDO HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 2016 a las 19:00 horas, en el domicilio especial de Garibaldi 309 Departamento 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Ratificar los puntos del orden del día de la asamblea general ordinaria celebrada el 11 de enero de 2016: a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015. b) Consideración de la gestión del Directorio. c) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. d) Distribución de utilidades. Elissondo Eugenio, Presidente.

Tn. 91.771 / mar. 1° v. mar. 7

JOSÉ BUCK Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km 36, La Dulce, Provincia de Buenos Aires, el día 23 de marzo de 2016, a las 10:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias en efectivo y/o en especie) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 Ley 19.550.

5) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio. Elisabehet M. Buck, Presidente.

Nc. 81.047 / mar. 1° v. mar. 7

BEREIDE BETON S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Alsina N° 19, piso 13, oficina 2, de la Localidad de Bahía Blanca, en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 2016 a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.

2) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.

3) Consideración del Balance por el ejercicio 2015, iniciado el 01 de octubre de 2014 y finalizado el 30 de septiembre de 2015.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Fijar la remuneración del Directorio.

6) Distribución de utilidades.

Los documentos correspondientes al Balance 2015 se encuentran a disposición de los señores Accionistas con la debida antelación en la Sede Social. Antonio Gabino Tavera, Presidente.

B.B. 56.124 / mar. 1° v. mar. 7

FRANCISCO LÓPEZ Y HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo del 2016 a las 14 hs. en la sede social en la calle Olavarría 2838 4° piso de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Remuneración del Directorio en exceso del Art. 261 de la L.S. por tareas técnico administrativas.
- 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Evaluación de la gestión del Directorio.
- 6) Designación de un director titular y un director suplente por vencimiento del mandato.
- 7) Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 LS. Francisco López y Hermanos S.A. El directorio. Walter Leandro Ianni Presidente. Dr. Chicatun Ricardo E., Contador Público.

L.P. 16.219 / mar. 2 v. mar. 8

S.A. MIGUEL CAMPODÓNICO LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de marzo del año 2016, en primera convocatoria a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria a las diecinueve horas, en la calle 58 N° 331 de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del año 2015, Memoria, Balance, Patrimonio Neto, Notas y Anexos;
- 3) Mantenimiento de las Reservas Facultativas;
- 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura;
- 5) Tratamiento y en su caso, aprobación del Proyecto de distribución de utilidades. Nota: de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas escriturales deberán cursar su comunicación a la calle 58 N° 331 de la Ciudad de La Plata, hasta el 19 de marzo del año 2016. (Sociedad no comprendida en el art. 229 de la Ley 19.550). Directorio, febrero de 2016. Ricardo J. Campodónico, Abogado.

L.P. 16.161 / mar. 2 v. mar. 8

S.A. MIGUEL CAMPODÓNICO LTDA.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de marzo del año 2016, en primera convocatoria a las veinte horas, y en segunda convocatoria a las veintiuna horas, en la calle 58 N° 331 de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
- 2) Modificación del art. 2° del estatuto social prorrogando el plazo de duración de la sociedad por noventa y nueve años a contar de su registración en la Dirección de Personas Jurídicas. Nota: de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas escriturales deberán cursar su comunicación a la calle 58 N° 331 de la Ciudad de La Plata, hasta el 19 de marzo del año 2016. (Sociedad no comprendida en el art. 229 de la Ley 19.550). Directorio, febrero de 2016. Ricardo J. Campodónico, Abogado.

L.P. 16.162 / mar. 2 v. mar. 8

GRUPO TENARSA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de marzo de 2016, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, en calle 7 N° 404, de La Plata, Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
 - 2.- Aumento de Capital Social mayor del quintuplo.
 - 3.- Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2014.
- Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Alejandro Venezia, Apoderado.

L.P. 16.152 / mar. 2 v. mar. 8

IDYTAC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Idytac S.A. para el día 25 de marzo de 2016 a las 10 hs. en la sede social de la calle 8 N° 140 de La Plata, a fin de celebrar Asamblea General Ordinaria y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta;
- 2°) Designación de nuevo vicepresidente;
- 3°) Elección de nuevo directorio. No comprendida en el art. 299 L.S. Ricardo Luis Pastene, Presidente.

L.P. 16.267 / mar. 3 v. mar. 9

HUEVOLIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Según Acta de Directorio del 25/02/2016, Convócase a los accionistas de Huevolin S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el 25/03/16 a las 10:00 hs. en la Sede Social de Puerto Rico 1163 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2015.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/05/2015.
- 4) Elección del Directorio y fijación de la retribución del directorio. Rafael Guirado, Presidente.

S.I. 38.392 / mar. 3 v. mar. 9

HUEVOLIN S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Según Acta de Directorio del 25-02-2016, Convócase a los accionistas de Huevolin S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el 25/03/16 a las 12:00 hs. en la Sede Social de Puerto Rico 1163 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento del Capital Social, Art. 235, Inc. 1° de la Ley 19.550. Rafael Guirado, Presidente.

S.I. 38.391 / mar. 3 v. mar. 9

ASOCIACIÓN CIVIL YACHT NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Yacht Nordelta, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 22 de marzo de 2016, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2015.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de un director suplente clase A para completar el mandato otorgado en asamblea del 07 de abril de 2015.

6. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

7. Ratificación de la modificación del apartado 3.4 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto será el siguiente:

“3.4 Salvo previa autorización expresa del Directorio o sus órganos delegados, no se permite en el ámbito del complejo residencial la tenencia de más de dos perros o gatos por vivienda unifamiliar o unidad funcional. Asimismo, se prohíbe la presencia de perros considerados potencialmente peligrosos, entre los que se destacan el Pitbull, Bulldog, Mastines, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu, Akita Inu, Bullmastiff y American Bully. La presente nómina incluye el cruce que resulte de las razas antedichas entre sí o con cualquier otra raza canina. El Directorio podrá ampliar o restringir la presente lista de animales según estime conveniente.”

8. Ratificación del reglamento náutico aprobado por el Directorio.

9. Informe de Evolución del Plan de Forestación.

10. Proyectos de Inversión y Mantenimiento. Su financiamiento.

El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 8 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00. Manuel H. Kosoy, Presidente.

C.F. 30.203 / mar. 3 v. mar. 9

FÁBRICA LÁCTEA TRES ARROYOS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de Fábrica Láctea Tres Arroyos. S.A. para el día 26 de marzo de 2016 a las 11 horas en Saavedra N° 390 de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Según el artículo 15 del Estatuto Social: Se convoca en segunda convocatoria; si fracasa la primera, para el día 26 de marzo de 2016 a las 12 horas. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Alberto Olsen, Presidente.

T.A. 87.047 / mar. 3 v. mar. 9

IRIBERRI S.A.C.I. y F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Iriberry SACI y F a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 11:00 hs. en la sede social de Dr. Muñiz 562 de la Ciudad y Partido de Luján, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular N° 47 cerrado el 13/10/2015.

2) Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución del capital social, ajustes de capital, ganancias, reservas y resultados no asignados de acuerdo a los estados contables al 13/10/2015.

3) Designación de la persona responsable de la custodia de los libros y documentación social.

4) Presentación de la documentación requerida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Erolindine Aja de Iriberry, Liquidadora. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 16.400 / mar. 4 v. mar. 10

DUNLOP ARGENTINA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de marzo de 2016, a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2015 y su distribución.

4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

5) Consideración de los honorarios del Directorio.

6) Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

7) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

8) Consideración de los honorarios del Síndico.

9) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.

Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15:00 a 17:00 hasta el día 18 de marzo de 2016. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

L.P. 16.424 / mar. 4 v. mar. 10

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PARLANTE MUNICIPAL Y POPULAR**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - La Asociación Amigos de la Biblioteca Parlante Municipal y Popular llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de abril de 2016 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda, en el local sito en la calle 14 de Julio y Alte. Brown, sin número, Plaza Peralta Ramos Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de un Presidente, un Secretario y dos socios asambleístas para la firma del acta.

2) Lectura y consideración del acta anterior.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos.

4) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5) Fijación de la cuota societaria para el nuevo ejercicio. Presidente Humberto Richetti.

G.P. 93.160

Sociedades

ESTABLECIMIENTO AGRO INDUSTRIAL LOS ROBLES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 09/12/2015, se resolvió designar un nuevo directorio por un período de tres ejercicios, es decir

2016, 2017 y 2018, el que quedó como sigue: Presidente: Andrés Rodríguez, argentino, casado, Mitre 1874, San José, Guaymallén, Mendoza, CUIT 20-12242695-6, Vicepresidente: Eduardo Antonio Rodríguez, argentino, casado, Bonorino 518, 4° piso, C.A.B.A., CUIT 20-18079185-0, y Director Suplente: Juan Andrés Rodríguez, argentino, casado, E. Mitre 277, C.A.B.A. CUIT 23-13391720-9. Guillermo Alberto Hueter, Contador Público Nacional.

Qs. 89.152

AGROSERVICIOS ASCENSIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Reconducción. En la reunión de socios de fecha 10/03/2015, la totalidad de los socios de "Agroservicios Ascensión S.R.L.", Sres. Osvaldo Daniel Logiódice y Norberto Antonio Logiódice, han resuelto la reconducción de la sociedad, por haberse vencido el plazo de duración. En la reunión de socios de fecha 03/09/2015, la totalidad de los socios de Agroservicios Ascensión S.R.L. han resuelto la reforma del artículo 2° del Estatuto de la Sociedad, el que queda redactado de la siguiente forma: "Su término de duración será de treinta años contados desde la inscripción registral de la reconducción." Hugo Gabriel Zarantonelli, Abogado.

Jn. 69.039

FRANUS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Socios: Alejandro Javier Aguirre, soltero, argentino; Miguel Ángel Marie, argentino. Objeto: Realización de servicios gastronómicos, explotación de confiterías, casa de fiestas, servicios de lunch, catering, restaurantes, elaboración y comercialización de productos alimenticios. Representación Legal: A cargo de un directorio compuesto por el número que fije la Asamblea entre 1 y 5 Directores Titulares y entre 1 y 2 Directores Suplentes. Duran en sus funciones 3 años. Primer directorio: Presidente Alejandro Javier Aguirre, Director Suplente: Miguel Ángel Marie. Ferraris Mariano, Contador Público.

L.P. 16.144

TRANSPORTE EL AMATUC PLATENSE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 168 del 29/10/15 y Escritura 5 del 11/2/16 se integra el órgano de administración con un presidente: Daniel Alberto Tortti y Director Suplente: Hilda Gladys Alderete. Objeto social: Transporte: Cargas de semovientes, maquinarias; Comercial e Industrial: Compraventa vehículos agrícolas, acopio, importación y exportación de productos relacionados con actividad agrícola ganadera. Inmobiliaria: Comercialización de lotes, financiera y fideicomiso. La soc. no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requiera concurso de ahorro público. María de los Angeles Larroude, Abogada.

L.P. 16.148

AGROSTATIM S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 04/01/2016 se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social, disponiendo un aumento del capital social, que elevó el mismo de la suma de \$ 17.500.000 a la de \$ 20.100.000. Nueva redacción del artículo: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos veinte millones cien (\$ 20.100.000) representado por dos millones diez mil (2.010.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una y un voto por acción. Omar Antonio Cataldo, Contador Público.

L.P. 16.150

FORSETI Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 22/02/2016. Socios: Federico Eduardo Pennacchioni, argentino, nacido el 23/12/1984, D.N.I. 31.259.579, soltero, hijo de Alejandro Pablo Pennacchioni y Marcela Juana Melluso, comerciante, CUIT 20-31259579-7, domicilio calle La Merced N° 234 de Ensenada, partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, y Juan José Martínez, nacido el 23/01/1985, D.N.I. 31.259.656, casado

en primeras nupcias con Lucía Hawryszko, comerciante, CUIT 20-31259656-4, domicilio calle 117 Nro. 141 de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Forseti S.R.L. Domicilio social: La Merced Nro. 227 Ensenada, partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Duración: 60 años desde inscripción registral. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de prendas de vestir, indumentaria y calzados con sus respectivos accesorios, ya sea por mayor o por menor, de fabricación propia o ajena, por importación y/o exportación, por consignación o en representación de firmas nacionales o extranjeras; b) Industrial: Mediante la fabricación y/o fraccionamiento de prendas de vestir, indumentaria y calzados con sus respectivos accesorios. Capital: \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de \$ 100, valor nominal y con derecho a un voto por cuota, suscripto por los socios por partes iguales. Administración y uso de la firma social: Un socio con el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: A cargo de los socios. Gerente: Federico Horacio Pennacchioni con domicilio especial en el de la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Roberto De Luca, Contador Público.

L.P. 16.151

COALPLA & ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Por escritura 23 de fecha 15/02/2016, se modificó el art. 9° del estatuto social, estableciendo que el Directorio funcionará con la presencia de mayoría absoluta de sus miembros. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 16.153

AGROPECUARIA LA FEDERACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 12-11-2014, aumentó su capital a \$ 1.363.377 y modificó el Art. 4° del estatuto. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 16.156

MICROLOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio del 04/11/15 a instancias de la DPPJ en el trámite de transformación de Micrologística S.R.L. en Sociedad Anónima se adecuaron los Arts. 3 (Objeto) y 13 (facultades del Directorio) del Estatuto Social. María T. Pomar, Abogada.

C.F. 30.162

MEGAFLEX S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 y Acta de Directorio N° 170, ambas del 08/01/16 protocolizadas en Escrit. Púb. N° 83 del 29/01/16 se designó el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Walter Gabriel Sipag, Vicepresidente Antonio Alonso, Director Titular Sergio Arturo Villagarcía, y Directores Suplentes: Lucia Frascione, Gladys Antonia Babio y Gustavo Omar Hospital. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.163

HOUSE & TRUCK S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 2 del 16/12/11 protocolizada por Escritura Pública N° 1371 del 24/7/12 se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Vanina Silvana Cutrera y Directora Suplente: María Valentino. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.164

G.S.N. CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 16/09/15 protocolizada por Escritura Pública N° 177 del 22/12/15, se resolvió cambiar la Jurisdicción a Prov. Bs. As. y se modificó el artículo 1° así: 1) Denominación: "G.S.N. Construcciones S.R.L.". Se establece nueva sede social en la calle Chacabuco 882, Localidad y Partido de 9 de Julio, Prov. Bs. As. María F Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.165

VILLANOVAL S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede de Soc. Extranjera. Por acta del 24/11/15 se traslada la Sede Legal a Tronador 5672, Casa de Santa María, Dique Luján, Partido de Tigre, Bs. As. Dr. Juan M. Quarleri, Abogado.

C.F. 30.188

C & M SHIP S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 207 del 29/10/14: María Valeria Ferrante, 29/11/73, DNI 23.669.065; Christian Daniel Mahia Paz, 15/9/72, DNI 22.873.710; ambos argentinos, casados, empresarios, Del Cielito 369, Parque Leloir, Villa Udaondo, Ituzaingó, PBA. C & M Ship S.A. 99 años. a) Asesoramiento en materia de comercio exterior, respecto de la importación y exportación de productos, sobre su transporte, su almacenamiento y comercialización de todo tipo de bienes y servicios. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) La prestación de todo tipo de servicios de embarques y desembarques, despacho, recepción y embalajes de mercaderías y bienes que sean objeto de transporte, ya sea aéreo, marítimo o terrestre y que se realice dentro del territorio nacional o en el extranjero. c) El transporte, gestión y logística de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, nacional e internacional. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede: Av. San Martín 141 Piso 3° Ramos Mejía, La Matanza, PBA. Presidente: Christian Daniel Mahia Paz; Director Suplente: Camilo Luis Salaverria. Ana María Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.190

LINVACO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 14/10/15 y Acta de Socios del 14/10/15 los socios Guillermo Gabriel Pomilio y Gustavo Ariel Pomilio cedieron todas sus cuotas a Celso Meza Maidana, paraguayo, empleado, 23/1/72, DNI 93.003.146, y a Karina Giselle Meza Da Silva, argentina, comerciante, 22/6/66, DNI 39.654.746, ambos solteros, de E. Bonorino 1871, Piso 1° Bloque 6 CABA. Se designó Gerente a Celso Meza Maidana y se modificaron las Cláusulas 4° y 5° del Contrato. Ana María Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.191

ASSEDIO PREMOLDEADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ángel Oscar Mulinaris, 16/1/32, DNI 6789886, Calle 24 N° 566, Ciudad y Partido de La Plata, Prov. Bs. As. y Diego Rodolfo Barsotti, 3/9/75, DNI 24915582, Av. Vergara 4450, Ranelagh, Berazategui, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y administrativos; 2) Doc. Privo del 18/11/15; 3) Assedio Premoldeados S.R.L.; 4) Calle 155 Bis, entre 42 y 43 La Plata, Pdo. de La Plata, Prov. Bs. As.; 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción, materiales premoldeados y yeso; 6) 99 años; 7) \$ 50.000; 8) gerente Diego Rodolfo Barsotti por término social, fiscalización a cargo de los socios; 9) Indistinta; 10) 31 de junio. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 30.192

TRANSPORTE CASMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 4/2/16. Socios: Mariela Cecilia Di Paolo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/11/82, DNI. 33.025.603, y Casimiro Héctor Castro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/8/82, DNI 29.667.242; ambos domiciliados en Marconi 819, Beccar, Pcia. Bs. As. Sede: Marconi 819, Beccar, partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: mediante el transporte automotor de carga, de mercaderías de todo tipo, fletes, logística, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y embalaje, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Capital: \$ 30.000. Administración y rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Fiscalización: los socios. Cierre: 31/10. Gerente: Mariela Cecilia Di Paolo. Horacio José Amaral, Escribano.

C.F. 30.194

ROZABO S.R.L.

POR 1 DÍA - Expediente 128.640, de la I.G.J, comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 04/11/2014, se resolvió cambiar su jurisdicción a la Prov. de Bs. As., y establecer sede social en San Martín 1026, Loc. y Part. Tandil, (B7000GKV) Prov. Bs. As. Autorización por Reunión de Socios Extraordinaria del 04/11/2014 a José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.196

SERVICIOS DACAPE S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma: Objeto Social: Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 04/01/2016 se amplió el objeto social: comercial; industrial y panificación: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, elaboración, distribución, producción o comercialización de productos alimenticios y de panificación, congelados o no. Elaboración de todo tipo de postres, confituras y servicios de lunch para fiestas, incluyendo bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, elaboración, distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados de comidas, bebidas y demás productos comestibles, congelados o no. Comercialización, depósito y distribución de productos y subproductos derivados de la carne, ya sea bovina, ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, realizando la explotación comercial de su rama gastronómica, compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados, congelados o no. En ningún caso realizará actividades concesionadas como el estado nacional, provincial o municipal. Daniel Carlos Pellegrino, Gerente. Mónica F. Necchi, Escribana.

S.N. 74.045

MEUFER GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Raines Eduardo Ricciardi, DNI 25.982.273, CUIT 20-25982273-5, nac. 05/12/77, cas en 1ras. nups. c/Javiera Luján Bellesi, c/ dom. Primavera 530, empresario; Mariano Pinasco, DNI 32.279.299, CUIT 23-32279299-9, nac. 06/02/1986, solt., c/dom. Lavalle 178, Licenciado en administración naviera; Federico José Juliano, DNI 30.223.359, CUIT 20-30223359-5, nac. 11/04/1983, solt., c/dom. Melchor Echagüe 348, diseñador gráfico; y Eugenia Costantini, DNI 32.734.812, CUIT 23-32734812-4, nac. 17/03/1987, solt., c/dom. 23 Este N° 210, Diseñadora gráfica y publicista, todos argentinos, cudad. de San Nicolás (Bs. As.), 2) 12/02/2016. 3) Meufer Group S.R.L.; 4) Melchor Echagüe 348, edad. de San Nicolás de los Arroyos, Pdo. de San Nicolás (Bs. As.). 5) Objeto: comercialización, distribución, diseño y desarrollo, fabricación, ingeniería y operación de software, sistemas informáticos y hardware de terceros, y en general la prestación de servicios, de programación, operación, digitalización de documentación. Publicidad digital y mantenimiento de equipos de computación y/o mecánicos o electrónicos; Importación y exportación de productos y servicios afines; cursos de capacitación en dicha materias, servicios de asesoramiento en materia de manejo de información. Implementación de sistemas de información y procesamiento de información con medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; el asesoramiento en la selección y adquisición de elementos, nacionales y extranjeros. Inversión y Financiera (excluida las activ. de la Ley 21.526, sociedad no comprendida en el art. 299 LGS 19550). 6) 70 años desde inscrip. 7) \$100.000.8) Gte.: Raines Eduardo Ricciardi, durac. Sociedad. Fisc. los socios. 9) repres. y firma: gte, caso gerencia plural: firma indistinta. 10) 31/08 cada año. Escribana Mónica M. Necchi.

S.N. 74.046

FUMSA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Reforma: Por Asamblea Extraord. N° 16 del 12/02/2016 se amplió el Objeto Social en el punto: a) Servicios limpieza y mantenimiento: servicios de contrata-

ción agrícola, pesquera, forestal y de fauna en especial horticultura, prestar servicio de limpieza y conservación de los cercos perimetrales, cuidado de barrera forestal, limpieza y desmalezamiento de parrillas ferroviarias en Puertos y elevadores de Granos. Y también Afianzar obligaciones de terceros con o sin garantías reales. Sociedad no comprendida en art. 299 de la LGS 19.550. Escribana Mónica M. Necchi.

S.N. 74.047

CONSULTORIO RADIOLÓGICO BEGUELIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18 de febrero de 2016 el señor César León Béguelin, DNI 6.061.148, CUIT 20-06061148-4, de estado civil casado en primeras nupcias con Fredys Gloria Ramonda, de nacionalidad argentino, domiciliado en 25 de Mayo 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, cedió doscientas veinticinco (225) cuotas de capital que tenía en la sociedad Consultorio Radiológico Béguelin S.R.L. a favor de Leandro Raúl Béguelin, DNI 22.595.259, C.U.I.T. 20-22595259-1, argentino, nacido el 01/04/1972, divorciado, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 32 de San Nicolás de los Arroyos, partido de San Nicolás de los Arroyos. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Raquel Laura Cecilia Béguelin doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, Leandro Raúl Béguelin doscientas veinticinco (225) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y César León Béguelin veinticinco (25) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una. En lo referente al cargo de Gerente, queda compuesta la gerencia conjunta por los socios César León Béguelin, DNI 6.061.148 y Leandro Raúl Béguelin, DNI 22.595.259. Federico L. 1. Quintana Paijes, Contador Público.

S.N. 74.060

DE LA PENNA SEGURIDAD FÉNIX S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O N° 10 y AD N° 37 ambas del 31-5-2013, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Nélide Susana Cafaro, CUIT 27-11340052-3. D. Suplente: José Luis Conti, CUIT 20-12940137-1. Ambos argentinos, mayor de edad, constituyendo dom. en Av. Caseros 955, Ts. A., Bs. As. Vigencia del mandato 3 ejercicios. No comprendida en el Art. 299 LSC. Esc. Valeria M. Uria, Reg 17 Ts. As.

T.A. 87.041

CONSTRUCTORA SAET Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Esc. 3 del 20/1/2016, Tomás Velasco León, boliviano, n. 7/3/1980, DNI 94242939, CUIT 20-94242939-9, solt.; hijo de Amadeo Velasco y Andrea León, dom. Salvigni 1281, C.F.; y Richard Andrés Salamanca Arango, n. 25/11/1990, DNI 94.040.288, CUIT 20-94040288-4, solt.; hijo de Eugenio Salamanca Alfonso y de Ligia Arango Perdomo, dom. Benito Pérez Galdo 142, Lomas de Zamora, empresarios, constituyeron S.A.- Duración: 99 Años dde su insc.- Denominación: Constructora Saet Sociedad Anónima. Objeto: proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civil y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado, estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento detallado. Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Domicilio: Ministro Brin 3752, ciudad y pdo. de Lanús, Bs. As. Cap. Social: \$ 100000, dividido en 1000 acc. ord. nom. no endosables, 1 voto p/ acción, de \$ 100 v/n c/u, integradas el 25% en este acto en dinero efectivo, suscripto por partes iguales. El saldo será integrado dentro de un año contado a partir del día de la fecha. Representación: Directorio: Miembros: 1 a 10 Directores. Pte.: Duración: 3

ejercicios. Richard Andrés Salamanca Arango: Presidente. Tomás Velasco León: Director Suplente. Fiscalización: Accionistas. Cierre de Ejercicio: 31-12 c/ año. Not. María Belén Birba (63).

L.Z. 45.322

EMBOTELLADORA LA NICOLEÑA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Diego Martín Russo, D.N.I. 33.803.924, 04/07/88; Georgina Belén Russo, D.N.I. 36.003.491, 29/01/91; ambos arg., solt., comerc. y domic. en Roca 685, Loc. San Nicolás de los Arroyos, Parto San Nicolás, Prov. Bs. As. 2) Escritura N°21 Folio 63 del 15/02/2016. Escribana María Graciela Mondini, Registro N°2006 de Capital Federal. 3) Embotelladora La Nicoleña S.A. 4) Domicilio Legal: Roca 685, Loc. San Nicolás de los Arroyos, Part. San Nicolás, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, envasado, tratamiento y distribución de aguas y bebidas de todo tipo; como asimismo a la elaboración, higienización, lavado, llenado, termo-sellado y control de calidad de todo tipo de envases contenedores de bebidas. b) Transporte: por cualquier medio, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo, la distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de los transportados; contratación de auxilios, reparaciones y remolques. c) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad horizontal. d) Constructora: construcción, instalación, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas; como asimismo la comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarias, herramientas, productos e insumos. e) Agricolganadera: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como hacienda, aves, cereales, oleaginosas, semillas, granos, plantas, forrajes y productos hortícolas; faena de todo tipo carnes, crúza, cría, recría e invernada de ganado de todo tipo, para su comercialización en pie o faenado; prestación de servicios y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, lácteos, ganaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; como asimismo, la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas; industria láctea; elaboración de productos lácteos y derivados de la agricultura, fruticultura y ganadería. f) Financiera: Otorgar préstamos y/o realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Diego Martín Russo; Dir. Supl: Georgina Belén Russo. Fisc. se prescinde. 9) 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.166

VIOX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento complementario del 12/02/2016 la Sra. Liliiana Rosa María Espinal declaró que su estado civil es "divorciada de sus primeras nupcias con Alberto Raúl Pierini". Se extrajo del objeto social la referencia a "toda actividad conexa con el objeto social" reformándose la cláusula 3°. Se agregó la cláusula 11° al contrato social, estableciéndose que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, conforme lo autoriza el art. 55 LGS. María Marcela Olazábal. Abogada.

C.F. 30.168

FIRST SOUTH AMERICAN INVESTMENTS (ARGENTINA) S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria N° 32 del 25/09/2013 se cambió el domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformándose el artículo 1° del estatuto social. Por Acta de Directorio N° 151 del 25/09/2013 se fijó la sede social en Av. Pte. Quintana N° 134, CABA. María Marcela Olazábal. Abogada.

C.F. 30.169

EF PROTECTIVE CLOTHING S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 3/12/15 reforma de artículo séptimo: La sociedad será administrada por el socio Héctor Reginaldo Hortis, quien actuará en calidad de Gerente Administrador y para tal fin tendrá la representación de la sociedad y el uso de la firma social para todas las operaciones que forman el objeto de la sociedad, con amplitud de facultades para administrar y disponer los bienes sociales incluso para aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 de Código Civil. Podrá en consecuencia realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos, sin excepción, que tengan por causa o propósito la gestión que le esta confiada, respondan o consulten el interés común y/o propendan al fomento y progreso de la sociedad; recibir en pago, vender, permutar, ceder, transferir, firmar acuerdos ante entidades emisoras de tarjetas de crédito, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, créditos o títulos, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; constituir, transferir y extinguir prendas y todo otro derecho real; concertar convenios de representación del objeto social; dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos de instituciones bancarias, oficiales o no, acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamento, aceptar y cancelar hipotecas nombrar apoderados, conferir poderes especiales o generales, renovarlos o revocarlos cuantas veces lo creyera necesario; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros jurisdicciones, arbitrajes o demandados, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y en general, autorizar a todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir mención especial de facultad; celebrar contratos de arrendamiento y efectuar todo acto de administración o enajenación relacionados directa o indirectamente con los fines de la sociedad, pues la enumeración que antecede no es taxativa sino meramente enunciativa, Todas estas atribuciones del socio gerente no implica la facultad de comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas u operaciones ajenas al negocio social. Para el endoso de valores comerciales al solo efecto de su depósito en los Bancos, así como la correspondencia comercial y los escritos, solicitudes, declaraciones juradas y demás documentos que se representan ante los Poderes Públicos, Reparticiones o Entidades Autónomas Nacionales, Provinciales, o Municipales, como también para la representación en juicio de la sociedad con facultad para absolver posiciones, bastará la firma de un Gerente o un apoderado, b) Se autoriza al Contador Público Gustavo Eduardo Giannoni, DNI 16.749.554, CUIT 20-16749554-1, con domicilio en la calle Demaria 4666, 2 Dto. B, CABA, a efectuar todos los trámites que sean necesarios en los diversos entes Municipales, Provinciales, Nacionales y en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires para efectuar la modificación del presente Estatuto. Gustavo Giannoni, Contador Público.

C.F. 30.171

FLOGNIG EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por escritura N° 1207 del 22/09/2015, Folio 5709, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 20/08/2015, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Héctor Bianchi; Director Suplente: Andrea Rosana Najda; El Presidente constituyen domicilio especial en Félix de Amador 3150, Olivos, y la Directora Suplente en Coronel Uzal 2783, Olivos, ambos del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 1207 de fecha 22/09/2015, Folio 5709. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

C.F. 30.172

AGROGANADERA RINCÓN DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por escritura N° 1209 del 22/09/2015, Folio 5717, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 15/01/2015, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Gabriela Sandra Bianchi; Director Suplente: María Fernanda Bianchi; La Presidente constituye domicilio especial en Félix de Amador 3150, Olivos, y la Directora Suplente en Rastreador Fournier 3021, Olivos, ambos del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 1209 de fecha 22/09/2015, Folio 5717. Registro 453. Francisco Javier Puiggari, Escribano.

C.F. 30.173

FLOGNIG EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por escritura N° 1207 del 22/09/2015, Folio 5709, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/08/2015, se reformó el artículo 7° del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Séptimo: "La Administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en caso de pluralidad, deben en su primera sesión designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente votará nuevamente y su voto decidirá la cuestión". Autorizado por escritura N° 1207 de fecha 22/09/2015, Folio 5709. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

C.F. 30.174

LAS RABONAS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por escritura N° 1449 del 10/11/2015, Folio 6835, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 18/03/2015, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Gabriela Sandra Bianchi; Directores Titulares: José María Bianchi y María Fernanda Bianchi Director Suplente: Osvaldo Héctor Bianchi; Los Directores constituyen domicilio especial en Ángel I. de Alvear 455, Piso 1°, Oficina 2, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 1449 de fecha 10/11/2015, Folio 6835. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

C.F. 30.175

AMI MEDICINA INTEGRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 14/9/15 se aceptó la renuncia de Horacio Ernesto Muro al cargo de Director Suplente y por Asamblea Ordinaria del 15/2/16 se aceptó la renuncia de Pablo Javier Rosa al cargo de Presidente y se eligió por 3 ejercicios: Presidente: Hebe Rosanna Caruso; Directora Suplente: María Felicidad Curci. Ana Cristina Palese, Abogada.

C.F. 30.177

INSTITUTO GERIÁTRICO CASTELAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea extraordinaria del 17/11/15 y Acta de Directorio del 17/11/15 se designó Presidente: Elsa Susana Germán Chauvet y Director Suplente: Juan Enrique Germán. Se aumentó el Capital a \$ 1.066.479 y se modificó en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto. Ana Cristina Palese. Abogada.

C.F. 30.178

DELLAGIOVANNA Y CIA. S.C.A.

POR 1 DÍA - Que con fecha 23/8/2006. Yolanda Emilia Laresca renunció al cargo de administradora de la Sociedad. El presente es complementario del publicado el 20/11/2015 (N° 29.953). María Isabel Brolese, Abogada.

L.P. 16.221

CHANTO MAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Debin Huang, 7/1/91, 95.450.017, y Yuping Wang, 29/6/92, 94.496.406, cónyuges, chinos, empresarios, c/dlio.: Cura Brochero 3160, Tortuguitas de Malvinas Argentinas, Bs. As.; 22/2/2016; Chanto Mas S.R.L.; Cura Brochero 3160 Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Bs. As.; Instalación, explotación y administración de supermercados, Importación y exportac. de productos alimenticios, del hogar, plásticos, bodegas, calzados, talabartería, indumentaria textil, formar viveros, servicios de computación, construcción de obras civiles, cpra.-vta. al por mayor y menor de productos p/la construcción; 99 años; \$ 12.000; Administración: el o los gerentes por plazo social; Gerente: Debin Huang; Representación: El gerente; Fiscalización: art. 55 L.S. Ejerc.: 31/12. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 16.230

GRUPO CONFAM BUILDERS S.A.

POR 1 DÍA - Martín Alexis Socstel, 29/4/89, 34.496.933, Jorge Luis Borges 2260 5° "F" C.A.B.A. y Leonardo Ezequiel Berguer, 3/10/87, 33.056.594, Bruguetti 7811 Del Viso, Pilar, Bs. As., argentinos, solteros, empresarios; Esc. N° 9 del 24/2/2016 Grupo Confam Builders S.A.; Juan José Paso 866, Muñiz, San Miguel, Bs. As.; Ejecución, dirección, construcción, cpra.-vta. de todo tipo de inmuebles, proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos, administ. de consorcios, construcción de caminos, puentes y todo trabajo de ingeniería o arquitectura; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Titulares y Dres. Suplentes por 3 ejerc.; Presidente: Martín Alexis Socstel, Dtor. Ste.: Leonardo Ezequiel Berguer; Representación: El Presidente; Fiscalización: art. 55 L.S.; Ejerc.: 31/12. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 16.231

P.M.B. S.A.

POR 1 DÍA - Pedro Mariano Baldino, 23/5/58, casado, 11.651.878 y María Florencia, Baldino, 5/10/95, soltera, 39.514.256, argentinos, comerciantes, c/dlio. Alvear 4179 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Esc. N° 23 del 16/2/2016; P.M.B. S.A.; Alvear 4179 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Pesquera: pesca y caza marítima y/o fluvial de cualquier especie ictícola, Industrial: elaboración de productos de su actividad, Comercial: comercialización de los productos de su actividad, su importación y exportación, explotación de frigoríficos, mandatos, consignaciones c/relación a su objeto, Armadora: de embarcaciones para la actividad pesquera, Inmobiliaria: de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: salvo Ley 21.526, Constructora: de todo tipo de obras, edificios, barrios, importación y exportac. de insumos p/la construcción; 99 años; \$ 120.000; Directorio: 1/5 Dres. Titulares y Dres. Stes. por 3 ejerc.; presidente: Pedro Mariano Baldino, Dtor. Suplente: María Florencia Baldino; Representación: El Presidente; Fiscalización: art. 55 LS; Ejercicio: 28/2. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 16.232

PANAMERICANA KM 50 S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 04/01/2016 nuevo Directorio: Presid.: Pablo Jesús Porro Jordan; Dir. Supl.: Horacio Jeremías Porro Jordan. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 16.234

JOSERRA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Serralunga Adrián Ernesto, 26/09/72, DNI 22.943.112, Tucumán 639, Bahía Blanca, Pdo. de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.; Jones Mabel, 18/06/50, DNI 6.366.614, Olavarría 2134, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., ambos arg., solteros, comerciantes; 2) 17/12/2015; 3) Joserra S.A.; 4) Olavarría 2134 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) A) Explotación e instalación de negocios de gastronomía. Fabricación, venta y distribución de productos alimenticios. B) Explotación, compra, venta y/o locación de establecimientos hoteleros. C) Producción, promoción y

explotación de espectáculos. D) Compra, venta, y administración de inmuebles. E) Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades. Otorgar a interés financiaciones y crédito; excepto las de la Ley 21.526. F) Realización de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones. G) Comprar, vender, importar y exportar mercaderías; 6) 50 años; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Serralunga Adrián Ernesto; Suplente Jones Mabel; 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; 10) 30/09; 11) Ricardo Chicatun, Contador Público Nacional.

L.P. 16.218

FARMACIA RUSSO S.C.S.

POR 1 DÍA - María Fabiana Russo, 4/11/69, DNI 21022134, farmac., Melchor 873, Depto. "B"; Loc. y Pdo. Escobar, Prov. Bs. As.; Laura Inés Decunto, 26/11/84, DNI 31303782, comerc., Av. Kennedy s/Nº, Country Club Náutico Escobar, UF 457, Loc. Belén de Escobar, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As.; Leandro Hernán Decunto, 28/3/86, DNI 32.244.457, comerc., Av. Kennedy s/Nº, Country Club Náutico Escobar, UF 457, Loc. Belén de Escobar, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As. amb. args., solt. 2) Escr. Públ. 17, 12/2/16. 3) Farmacia Russo S.C.S. 4) Avenida Eugenia Tapia de Cruz N° 308, Loc. Belén de Escobar, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As. 5) Explotac. de la farmacia que funcione en el domic. social y se desempeñará bajo la direcc. técnica de la socia comanditada cuya autoriz. se solicitará a la autor. sanitaria, pudiendo expender medicam. alopatícos, homeop., específ., recetas magistr., herborist., perfumería y todos los rubros propios de la activ. farmacéut., conforme a lo determin. por las normas legales vigentes. Para el mejor cumplim. de su obj. podrá realizar operac. mobiliarias y/o inmobiliarias. relac. con la explot. de la fcia. 6) 99 años. 7) \$ 20.000 8) Administradora Mariana Fabiana Russo por todo el contrato y la fisc. por los socios comanditarios. 9) 31/12. Alicia M. Stratico, Contadora Pública Nacional.

S.M. 51.218

SANDWICHERÍA CASEROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 17, del 17/02/2016, F° 40, Escrib. Andrés Esteban Sabelli (117), ads. Reg. 3; se constituyó "Sandwichería Caseros S.R.L." Socios: 1) Alejandra Noemí Kciuk, argentina, empleada, nac. 12/09/1987, DNI 33241633 (CUIT 27-33241633-8); casada, dom. Av. La Plata 3331, Piso 3, Depto. "B", Santos Lugares, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 2) Edgar Andrés Cabrera González, argentino, empresario, nac. 28/01/1987, DNI 32845761 (CUIT 20-32845761-0); casado, dom. Av. La Plata 3331, Piso 3, Depto. "B", Santos Lugares, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, cafetería, sandwichería, venta de toda clase de productos alimenticios, especialmente elaboración y venta de comidas rápidas, despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) Explotación de marcas y franquicias, concesiones y representación de cualquier tipo. c) Fabricación, producción, comercialización y distribución de materias primas, productos elaborados y maquinarias para el desarrollo del objeto social. El cumplimiento de las actividades antes relacionadas estará a cargo de personal capacitado y calificado con las debidas acreditaciones. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 50.000, dividido en cinco mil cuotas partes de \$ 10 pesos valor nominal cada una. Admin. y Represen.: por Socio Gerente por todo el término de duración de la Sociedad. Gerente: Alejandra Noemí Kciuk, Edgar Andrés Cabrera González. Representación legal: Gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Fiscalización: por Socios. Andrés Esteban Sabelli. Notario adscripto al Registro N° 3, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Andrés E. Sabelli, Notario.

S.M. 51.244

CREAR GIMASS S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Marcela Alejandra Massolo, argentina, 09/10/1976, DNI 25.478.848, soltera, empresaria, Lisandro de la Torre N° 1961, Caseros, Tres

de Febrero, PBA, y Martín Alejandro Benítez, argentina, 14/06/1978, DNI 27.480.608, soltero, empresario, Wenseslao del Tata N° 4469, Caseros, Tres de Febrero, PBA. 2) 17/02/2016. 3) "Crear Gimass S.R.L.". 4) Lisandro de la Torre N° 1961, de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, PBA. 5) Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Constructora: Mediante el estudio, planificación, proyección, asesoramiento o ejecución de obras sanitarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, redes eléctricas o telefónicas. Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier tipo, para cualquier destino compatible, en forma directa o indirecta con el objeto social. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 50.000. 8-1) Gerente, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos. Indeterminada. Gerente Marcela Alejandra Massolo. 8-2) Pres. Opta Sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Gerente. 10) 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional.

L.P. 16.159

B & W HIDROGEOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Rafael Augusto Bertone, argentino, mayor de edad, nacido el 24/02/1982, D.N.I. 29.371.506, geólogo, soltero, domicilio 491 N° 3138 Gonnet, La Plata, C.U.I.T.: 20-29371506-6 y Marcos Martín Wocca, argentino, mayor de edad, nacido el 14/10/1980, D.N.I. 27.856.714, geólogo, soltero, domicilio 18 N° 1254 Verónica, La Plata, C.U.I.T. 20-27856714-2. 2) 16/02/2016. 3) B & W Hidrogeología y Medioambiente S.R.L. 4) 491 N° 3138, Gonnet, Partido de La Plata, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Realización de exploración, prospección y captación de agua subterránea y superficial. Estudio de todas las fases del ciclo hidrológico, control, seguimiento y mantenimiento de instalaciones, hasta los métodos de prevención ambiental y gestión del agua. Estudios de Evaluación de impacto ambiental. Prospección geoelectrica. Elaboración de planeamiento, desarrollo y ejecución de obras de infraestructura. Estudios geotécnicos y ensayos específicos. Asesoramiento. Planificación. Programas de protección y saneamiento ambiental. Capacitación a organismos, empresas, municipios, entidades y profesionales. Constructora e inmobiliaria Financiera. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Administración: Dos gerentes: Rafael Augusto Bertone y Marcos Martín Wocca, en forma conjunta o indistinta, por la vigencia del contrato. 9) Representación Legal: socio gerente. 10) 31/12 de cada año. María Verónica Marchetti. Abogada.

L.P. 16.109

ESTANCIAS GOLF CLUB S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio y Asamblea del 09/05/15 se resolvió: 1) La designación de Directorio y distribución de cargos, por el término de 1 ejercicio, quedando como: Presidente: Cristhian Dahl. Vicepresidente: Daniel Magni. Directores titulares: Santiago Zorraquin, Hernán García de García Vilas, Jacinto Cabred, Lorena Casas y Hernán Iglesias. Directores Suplentes: Alejandra Herrera, Esteban Zorraquin. Los designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en: Cristian Dahl: Estancias Golf Club UF:21, Pilar, Buenos Aires, Daniel Magni Calle 99 N° 926, San Martín, Buenos Aires, Santiago Zorraquin: Libertad 1370, P.B. CABA, Hernán Iglesias: Lafinur 3324 4° Piso, CABA; Lorena Casas La Paz UF 103, Estancias del Pilar, Pilar, Buenos Aires; Jacinto Cabred: José Hernández 331, Acassuso, Buenos Aires, Hernán García de García Vilas: Humboldt 2045, Torre 1, Piso 4° 1, CABA. Romina Carla Mattenella, Autorizada por Actas Directorio 30/10/15. Romina C. Mattenella. Abogada.

L.P. 16.111

IDOETA HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 27/12/2013, Dolores Idoeta cedió a favor de Rosmary Elizabeth Montesinos Martínez, 50 cuotas de las que era titular en la sociedad la primera citada. No se configura reforma estatutaria. Diego Martín Pianezza. Notario.

L.P. 16.112